



DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06
PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI
	FECHA:	31/07/2025
	PÁGINA:	1 de 30
	VERSIÓN:	03
	REVISIÓN:	03

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO -
PIPSE
I.E.P.P. “San Vicente de Paúl” - Surquillo
2026

	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	James José Juárez Muenta	Gestión Pedagógica de Calidad e Innovación Educativa	07/08/2025	
Revisado por:	Roger Ulises Chávez Luis	Director	24/09/2025	
Aprobado por:	José Antonio Carnero Apaza. CM	Promotor y Administrador	15/10/2025	

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI
		FECHA:	31/07/2025
		PÁGINA:	2 de 30
		VERSIÓN:	03
		REVISIÓN:	03

I. Datos Generales de la Institución Educativa

- **Nombre de la Institución:** San Vicente de Paúl.
- **Niveles o ciclos:** Primaria y secundaria
- **Modalidad:** Educación Básica Regular EBR
- **Turnos:** Diurno
- **Ubicación de la I.E:** Jr. Recavarren 890
- **Departamento:** Lima
- **Provincia:** Lima
- **Distrito:** Surquillo
- **Teléfono:** 01-4451076
- **Correo:** direccion@csvp.edu.pe
- **Nombre del director:** Roger Ulises Chavez Luis
- **Tipo de gestión:** Privada de convenio

Tipo de Código	Número
Código de local	343220
Código modular	0324608
Código modular	0329565

Integrantes	Número
Estudiantes	584
Promotoría	1
Directivos	2
Coordinadores	4
Docentes	38
Auxiliares	7
Psicólogas	2
Mantenimiento	7
Administrativos	8

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	3 de 30	

II. Base Legal

- **Ley General de Educación N.° 28044:** Marco legal que establece los principios y objetivos de la educación en el Perú, aplicable a todos los niveles educativos.
- **Ley N.° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados:** Norma que regula el funcionamiento de las instituciones educativas privadas, estableciendo derechos y obligaciones.
- **Decreto Supremo N.° 009-2006-ED:** Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva. Complementa la Ley N.° 26549.
- **Resolución Ministerial N.° 281-2016-MINEDU:** Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular. Modificado por la RM N.° 159-2017-MINEDU.
- **Resolución Ministerial N.° 629-2016-MINEDU:** Establece el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- **Resolución Ministerial N.° 159-2017-MINEDU:** Modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- **Resolución Viceministerial N.° 094-2020-MINEDU:** Regula la evaluación de las competencias de los estudiantes, promoviendo un enfoque por competencias.
- **Resolución Viceministerial N.° 334-2021-MINEDU:** Disposiciones para la evaluación de competencias durante la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **Decreto Supremo N.° 013-2022-MINEDU:** Aprueba lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de los estudiantes.
- **Decreto Supremo N.° 014-2022-MINEDU:** Aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF).
- **Resolución Ministerial N.° 474-2022-MINEDU:** Disposiciones para la prestación del servicio educativo de EBR en el año 2023.
- **Resolución Ministerial N.° 542-2024-MINEDU:** Aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia del sector Educación 2024-2026, para actuar ante situaciones de emergencia.
- **Resolución Viceministerial N.° 036-2024-MINEDU:** Regula la organización pedagógica de los espacios educativos en instituciones de EBR.
- **Resolución Viceministerial N.° 048-2024-MINEDU:** Modifica la normativa sobre evaluación de competencias de los estudiantes de EBR.
- **Resolución Ministerial N.° 239-2025-MINEDU:** Norma que permite ejecutar de forma óptima las semanas de gestión escolar.
- **Resolución Ministerial N.° 144-2025-MINEDU:** Norma que establece la evaluación de logros de aprendizaje.
- **Resolución Viceministerial N.° 556-2024-MINEDU:** Norma Técnica para el Año Escolar 2025 en instituciones públicas y privadas de Educación Básica.
- **Resolución Viceministerial N.° 001-2025-MINEDU:** Modifica la norma técnica sobre la organización y funcionamiento pedagógico de los espacios educativos en instituciones de EBR.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	4 de 30	

- **Resolución Viceministerial N.° 026-2025-MINEDU:** Aprueba la norma técnica que regula el otorgamiento y gestión de la Condecoración de Palmas Magisteriales.
- **Resolución Ministerial N.° 075-2025-MINEDU:** Introduce modificaciones para optimizar el proceso de racionalización del personal docente y auxiliar en EBR y ETP.
- **Resolución Viceministerial N.° 081-2025-MINEDU:** Aprueba la norma técnica que regula la gestión y condiciones de funcionamiento de los PRONOEI públicos (Programas No Escolarizados de Educación Inicial).
- **Ley General de Educación N.° 28044:** Marco legal que establece los principios y objetivos de la educación en el Perú, aplicable a todos los niveles educativos.
- **Ley N.° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados:** Norma que regula el funcionamiento de las instituciones educativas privadas, estableciendo derechos y obligaciones.
- **Decreto Supremo N.° 009-2006-ED:** Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva. Complementa la Ley N.° 26549.
- **Resolución Ministerial N.° 281-2016-MINEDU:** Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular. Modificado por la RM N.° 159-2017-MINEDU.
- **Resolución Ministerial N.° 629-2016-MINEDU:** Establece el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- **Resolución Ministerial N.° 159-2017-MINEDU:** Modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- **Resolución Viceministerial N.° 094-2020-MINEDU:** Regula la evaluación de las competencias de los estudiantes, promoviendo un enfoque por competencias.
- **Resolución Viceministerial N.° 334-2021-MINEDU:** Disposiciones para la evaluación de competencias durante la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **Decreto Supremo N.° 013-2022-MINEDU:** Aprueba lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de los estudiantes.
- **Decreto Supremo N.° 014-2022-MINEDU:** Aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF).
- **Resolución Ministerial N.° 474-2022-MINEDU:** Disposiciones para la prestación del servicio educativo de EBR en el año 2023.
- **Resolución Ministerial N.° 542-2024-MINEDU:** Aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia del sector Educación 2024-2026, para actuar ante situaciones de emergencia.
- **Resolución Viceministerial N.° 036-2024-MINEDU:** Regula la organización pedagógica de los espacios educativos en instituciones de EBR.
- **Resolución Viceministerial N.° 048-2024-MINEDU:** Modifica la normativa sobre evaluación de competencias de los estudiantes de EBR.
- **Resolución Ministerial N.° 239-2025-MINEDU:** Norma que permite ejecutar de forma óptima las semanas de gestión escolar.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	5 de 30	

- **Resolución Ministerial N.° 144-2025-MINEDU:** Norma que establece la evaluación de logros de aprendizaje.
- **Resolución Viceministerial N.° 556-2024-MINEDU:** Norma Técnica para el Año Escolar 2025 en instituciones públicas y privadas de Educación Básica.
- **Resolución Viceministerial N.° 001-2025-MINEDU:** Modifica la norma técnica sobre la organización y funcionamiento pedagógico de los espacios educativos en instituciones de EBR.
- **Resolución Viceministerial N.° 026-2025-MINEDU:** Aprueba la norma técnica que regula el otorgamiento y gestión de la Condecoración de Palmas Magisteriales.
- **Resolución Ministerial N.° 075-2025-MINEDU:** Introduce modificaciones para optimizar el proceso de racionalización del personal docente y auxiliar en EBR y ETP.
- **Resolución Viceministerial N.° 081-2025-MINEDU:** Aprueba la norma técnica que regula la gestión y condiciones de funcionamiento de los PRONOEI públicos (Programas No Escolarizados de Educación Inicial).

III. Finalidad

La Institución Educativa Parroquial Privada *San Vicente de Paul de Surquillo*, en plena consonancia con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU), presenta con responsabilidad y compromiso el Plan de Implementación para la Prestación del Servicio Educativo correspondiente al Año 2026.

Este documento ha sido elaborado bajo el liderazgo del Magister Roger Ulises Chávez Luis, y ha contado con el valioso trabajo conjunto de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos y Desastres, así como con la participación activa de docentes, madres y padres de familia, estudiantes y autoridades de nuestra comunidad educativa. Su construcción colaborativa refleja el espíritu de corresponsabilidad que caracteriza nuestra labor formativa. El presente Plan se articula estrechamente con el Plan Anual de Trabajo (PAT) del Año Escolar 2026, constituyéndose en una guía estratégica que orienta la organización del servicio educativo en sus distintos componentes: pedagógico, institucional, administrativo y socioemocional.

La finalidad de este Plan es garantizar una educación de calidad en un entorno seguro, saludable y organizado, considerando los retos y necesidades actuales de nuestras niñas, niños y adolescentes. Con una mirada integradora, el documento detalla las actividades pedagógicas, las acciones de planificación institucional, así como las medidas preventivas, protocolos y acciones de control que la institución implementará de manera proactiva y continua.

Nuestro principal objetivo es proteger la salud física y emocional de todos los miembros de nuestra comunidad educativa estudiantes, familias, docentes y personal administrativo—, así como asegurar el desarrollo integral de los aprendizajes, promoviendo espacios seguros, inclusivos y enriquecedores que favorezcan el crecimiento humano y académico. Este Plan es también una muestra del firme compromiso

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	6 de 30	

de nuestra institución con una educación basada en valores cristianos, el respeto por la vida, la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común.

Con fe, esperanza y responsabilidad compartida, asumimos el reto del año escolar 2026, convencidos de que juntos como comunidad podremos seguir transformando la educación en una experiencia significativa y humanizadora.

IV. Objetivo general

Estructurar las diversas actividades que contribuyan a la formación integral de nuestros estudiantes y al logro de aprendizajes a través de un servicio educativo presencial para el año escolar 2026. Este objetivo se alcanzará mediante la implementación de estrategias y metodologías diversas que aseguren la calidad del servicio educativo en ambos niveles de enseñanza.

V. Descripción del servicio educativo

Las actividades contempladas en este Plan de Implementación para la Prestación del Servicio Educativo Año Escolar 2026 están sólidamente alineadas con los objetivos de aprendizaje establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular, así como con el enfoque sociocognitivo humanista que orienta la propuesta pedagógica de nuestra Institución Educativa Parroquial Privada San Vicente de Paul del distrito de Surquillo.

Nuestra finalidad es clara: garantizar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, colocando su bienestar al centro del proceso educativo y logrando las competencias previstas para el presente año escolar. El aprendizaje no es solo una meta académica, sino una experiencia vital que transforma, fortalece y dignifica a cada niño y adolescente que forma parte de nuestra comunidad.

Inspirados en la propuesta de la “Nueva Escuela”, buscamos renovar la forma en que concebimos y vivimos la educación. Esta perspectiva pone al estudiante en el centro del proceso educativo, reconociéndolo como protagonista activo en la construcción de sus propios saberes. Así, promovemos experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula, que permitan a cada estudiante aplicar lo aprendido, desarrollar su pensamiento crítico, fortalecer sus competencias y crecer en autonomía.

Esta visión nos reta a repensar la escuela como un espacio abierto, dinámico e inclusivo, donde todos los actores educativos estudiantes, docentes, familias, directivos y comunidad participan activamente en el diseño y la mejora de la experiencia educativa. Valoramos profundamente la diversidad, así como los saberes familiares y comunitarios, reconociéndolos como recursos fundamentales para enriquecer el aprendizaje.

VI. Propuesta Educativa

Durante el año escolar 2026, nuestros docentes brindarán una atención personalizada, partiendo de la realidad de cada estudiante, de su ritmo de aprendizaje, intereses y necesidades específicas. Creemos firmemente en que todos los estudiantes pueden aprender y lograr grandes cosas, siempre que se les

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	7 de 30	

brinden las condiciones adecuadas, el acompañamiento oportuno y un entorno que los motive a seguir creciendo.

Para ello, se han planificado actividades que promuevan procesos de aprendizaje significativos y contextualizados, mediante el uso de estrategias activas que integren el trabajo individual y colaborativo. Estos procesos tendrán lugar en diversos escenarios: aulas, espacios abiertos, laboratorios, talleres, entornos virtuales y otros ambientes pedagógicos que favorezcan el desarrollo integral.

Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el rol de cada uno de los actores de la comunidad educativa, especialmente el de los docentes, quienes son los mediadores fundamentales del aprendizaje. Promovemos el uso de metodologías inclusivas, innovadoras y flexibles, que integren los aprendizajes individuales y colectivos, y respondan a la realidad y diversidad de nuestros estudiantes.

Confiamos en que, a través de un trabajo colaborativo y sostenido, podremos construir una escuela viva, humana y transformadora. Una escuela donde cada estudiante se sienta valorado, cuidado y motivado a aprender, donde la educación sea una herramienta para la vida y una fuente de esperanza para toda nuestra comunidad.

En el contexto educativo actual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) continúa siendo una prioridad estratégica. Esta se proyecta hacia un modelo híbrido, que articula la enseñanza presencial con las posibilidades del aprendizaje en línea. A ello se suma la incorporación progresiva de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA), que está transformando la manera en que docentes y estudiantes se relacionan con el conocimiento.

Este enfoque no solo responde a los retos contemporáneos, sino que abre nuevas oportunidades para personalizar, diversificar y enriquecer la experiencia educativa, permitiendo que cada estudiante transite su propio camino de aprendizaje con mayor autonomía y acompañamiento.

Cabe precisar que nuestros estudiantes todas sus clases están influenciadas por:

- **Componentes Interactivos y Gamificación:** Las actividades virtuales integran elementos lúdicos e interactivos que hacen del aprendizaje una experiencia motivadora. La IA potencia este enfoque al adaptar dinámicamente los contenidos y desafíos según el progreso de cada estudiante, promoviendo así un aprendizaje personalizado, inclusivo y significativo.
- **Herramientas Colaborativas con TIC e IA:** Promovemos el trabajo en equipo a través de plataformas colaborativas que permiten la interacción sincrónica y asincrónica. La IA, a su vez, analiza estos intercambios para detectar necesidades de apoyo, sugiriendo materiales específicos y facilitando la retroalimentación oportuna.

Así mismo se ejecutan acciones que permitan el acompañamiento Personalizado con Apoyo de la IA

- **Tutorías Automatizadas y Seguimiento Personalizado:** A través de sistemas inteligentes, los estudiantes pueden recibir orientación inmediata, resolver dudas frecuentes y acceder a recursos complementarios. La IA también puede agendar tutorías personalizadas según el ritmo de avance de cada estudiante.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	8 de 30	

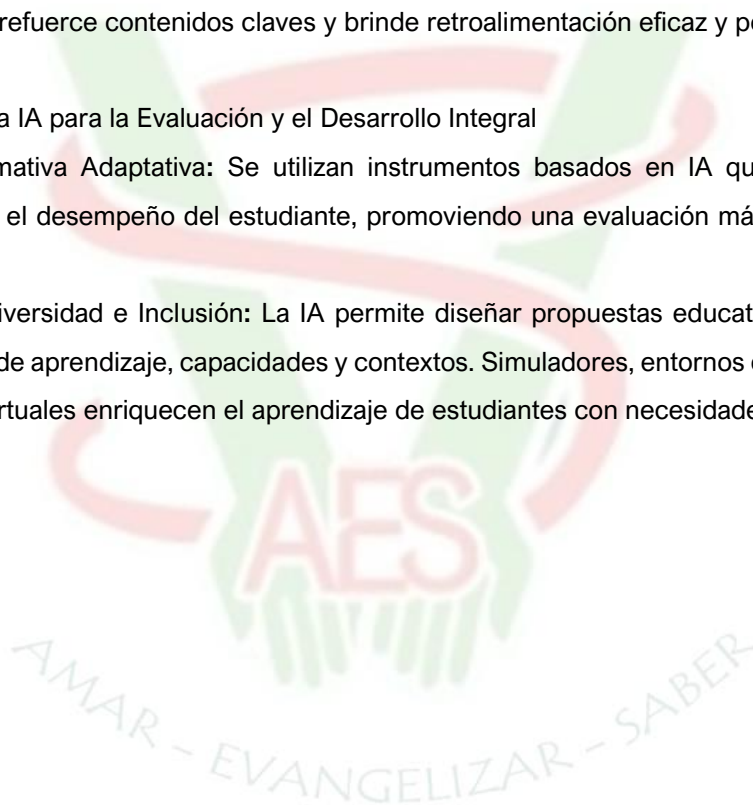
- **Evaluación Formativa Inteligente:** La IA permite realizar un seguimiento integral del aprendizaje, analizando dimensiones cognitivas, personales y espirituales. Esta evaluación continua permite a los docentes tomar decisiones informadas y responder con intervenciones pedagógicas efectivas.

En ese mismo contexto se aplican sesiones de Aprendizaje Dinámicas e Inclusivas

- **Diversificación de Estrategias Didácticas:** Se promueve la innovación metodológica mediante la combinación de enfoques activos, colaborativos y diferenciados, apoyados por herramientas de IA que permiten ajustar las estrategias según los resultados de aprendizaje en tiempo real.
- **Retroalimentación y Mejora Continua:** Las plataformas inteligentes recopilan preguntas, errores recurrentes y patrones de aprendizaje, generando reportes automáticos para que el docente optimice la planificación, refuerce contenidos claves y brinde retroalimentación eficaz y personalizada.

Por último, se usa la IA para la Evaluación y el Desarrollo Integral

- **Evaluación Formativa Adaptativa:** Se utilizan instrumentos basados en IA que ajustan su nivel de dificultad según el desempeño del estudiante, promoviendo una evaluación más justa, centrada en el progreso.
- **Atención a la Diversidad e Inclusión:** La IA permite diseñar propuestas educativas que se adaptan a distintos estilos de aprendizaje, capacidades y contextos. Simuladores, entornos de realidad aumentada y laboratorios virtuales enriquecen el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas diversas.



	DOCUMENTO		CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026		APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
			FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
			PÁGINA:	9 de 30	

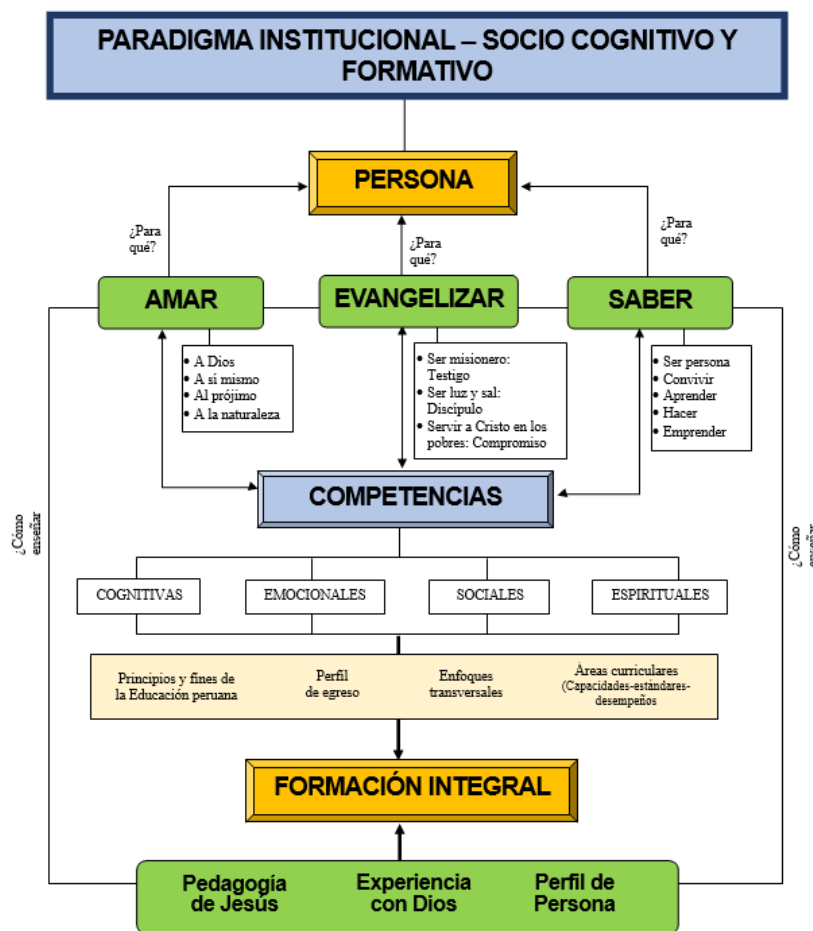


Imagen recuperada del proyecto educativo Vicentino 2025-2029

VII. Procesos pedagógicos en diversas áreas

Los procesos pedagógicos son momentos fundamentales del trabajo docente, que buscan guiar intencionalmente el aprendizaje significativo. Al integrarse con tecnologías como la IA, estos procesos se potencian, permitiendo una mayor personalización, dinamismo y efectividad.

a. Problemатización

- **Descripción:** Se presentan situaciones retadoras vinculadas a la realidad y a los intereses del estudiante, promoviendo la curiosidad, el análisis y la exploración.
- **Con IA:** Generación de desafíos adaptativos según el perfil del estudiante, con escenarios contextualizados y recursos visuales que enriquecen la comprensión.

b. Propósito y Organización

- **Descripción:** Clarificación de objetivos de aprendizaje, actividades y criterios de evaluación.
- **Con IA:** Asistentes virtuales pueden explicar objetivos de forma personalizada y resolver dudas en tiempo real, generando una planificación más comprensible y motivadora.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	10 de 30	

c. Motivación, Interés e Incentivo

- **Descripción:** Se fomenta un clima emocional positivo, en el que el error se concibe como oportunidad de aprendizaje.
- **Con IA:** Gamificación adaptativa, con retroalimentación inmediata, recompensas y seguimiento de la motivación mediante patrones de participación.

d. Procesamiento de la Información

- **Descripción:** Los estudiantes construyen conocimiento a partir de experiencias significativas, organizando y reelaborando la información.
- **Con IA:** Actividades interactivas y personalizadas, materiales sugeridos en función del desempeño, y apoyo en la metacognición.

e. Gestión y Acompañamiento

- **Descripción:** El docente guía el proceso a través de una secuencia coherente y apoyo continuo.
- **Con IA:** Plataformas inteligentes monitorean el progreso, recomiendan estrategias diferenciadas y apoyan la autogestión del estudiante.

f. Evaluación

- **Descripción:** Evaluación auténtica y continua basada en evidencias del desarrollo de competencias.
- **Con IA:** Herramientas adaptativas identifican logros y necesidades de mejora, generan informes detallados y proponen actividades de refuerzo o extensión.

Procesos Didácticos: Aplicación por Área Curricular – Matemática

En el área de Matemática, los procesos didácticos se enfocan en fomentar la comprensión profunda, el pensamiento lógico y la resolución de problemas desde un enfoque activo y reflexivo:

1. **Familiarización con el Problema:** Se presenta un contexto realista que plantea un desafío. El estudiante explora los datos disponibles, identifica lo que se requiere resolver e inicia el análisis desde una perspectiva crítica.
2. **Búsqueda y Ejecución de Estrategias:** Se promueve la creatividad y la toma de decisiones. Los estudiantes eligen, adaptan y ejecutan estrategias diversas para abordar el problema, fortaleciendo su razonamiento lógico.
3. **Socialización de Representaciones:** Los estudiantes exponen sus procesos y soluciones mediante esquemas, gráficos o lenguaje matemático. Esta interacción enriquece la comprensión mutua y fomenta el aprendizaje colaborativo.
4. **Reflexión y Formalización:** Se analiza el camino recorrido para encontrar la solución. El docente guía la transición desde lo empírico a lo formal, consolidando conceptos y procedimientos mediante el lenguaje matemático riguroso.
5. **Planteamiento de Nuevos Problemas:** Se promueve la transferencia del conocimiento a nuevas situaciones, incentivando la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de aplicar lo aprendido en contextos diversos.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	11 de 30	

Procesos Didácticos en Comunicación

Competencia 1: Comunicación Oral en Lengua Materna

1. Antes del Discurso:

- Organización de Ideas: Planificación de los puntos principales y estructuración lógica de los mismos.
- Auditorio y Tema: Adaptación del discurso al público específico y enfoque en el tema.

2. Durante el Discurso:

- Inicio: Introducción clara para captar la atención.
- Desarrollo del Tema: Exposición organizada y detallada, utilizando ejemplos y recursos.
- Cierre: Resumen de ideas principales y llamada a la acción o reflexión.

3. Después del Discurso:

- Revisión y Reflexión: Evaluación del desempeño, analizando claridad, ritmo y efectividad.

Competencia 2: Comprensión de Textos Escritos en Lengua Materna

1. Antes de la Lectura:

- **Activación de Saberes Previos y Formulación de Hipótesis:** Conexión con conocimientos previos y predicción del contenido del texto.
- **Propósito y Presentación del Texto:** Clarificación de los objetivos y familiarización con la estructura.

2. Durante la Lectura:

- **Lectura Global y Preguntas de Comprensión:** Primera lectura para una visión general y segunda para mayor profundidad.
- **Intercambio y Relectura:** Comprensión compartida, identificación de vocabulario nuevo y construcción de significado.

3. Después de la Lectura:

- **Contrastación de Hipótesis:** Comparación entre las predicciones y la comprensión real del texto.
- **Organizadores Gráficos y Resúmenes:** Síntesis de ideas principales y reflexión sobre el lenguaje.

Competencia 3: Escritura de textos en lengua materna

1. **Planificación:** Selección del tipo de texto, propósito, destinatario y planificación de la estructura.
2. **Textualización:** Redacción inicial del texto.
3. **Revisión y Edición:** Corrección y mejora del texto para su publicación.

Procesos Didácticos en Personal Social

1. **Problematización:** Identificación de un tema o situación social relevante.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	12 de 30	

2. **Análisis de Información:** Investigación y reflexión crítica sobre el tema.
3. **Toma de Decisiones:** Desarrollo de habilidades para tomar decisiones informadas y éticas.

Procesos Didácticos en Ciencia y Tecnología

Competencia 1: Indagación Científica

1. **Planteamiento de Pregunta o Problema:** Identificación de un problema relevante.
2. **Planteamiento de Hipótesis:** Generación de posibles respuestas o soluciones.
3. **Estructuración del Conocimiento:** Construcción del saber mediante fuentes confiables.
4. **Evaluación y Comunicación:** Revisión de resultados y presentación de conclusiones.

Competencia 2: Explicación del Mundo Físico

1. **Planteamiento del Problema e Hipótesis:** Identificación y formulación de una postura sobre un fenómeno.
2. **Plan de Acción y Recolección de Datos:** Ejecución de un plan de investigación y análisis de información.
3. **Estructuración y Evaluación:** Organización del conocimiento y validación de las conclusiones.

Competencia 3: Diseño y Construcción de Soluciones Tecnológicas

1. **Identificación de Problema y Soluciones:** Definición del problema y exploración de soluciones.
2. **Diseño y Construcción del Prototipo:** Desarrollo del prototipo y evaluación de su eficacia.
3. **Comunicación de Resultados:** Presentación del proceso y conclusiones sobre el prototipo.

VIII. Procesos Cognitivos

Los procesos cognitivos son funciones mentales internas que permiten a los individuos desarrollar y aplicar sus capacidades a lo largo de su vida. Estas capacidades son inherentes a cada persona y se pueden optimizar mediante una serie de procesos estructurados que facilitan el aprendizaje significativo, la resolución de problemas y la adquisición de habilidades. A continuación, se describe y amplía cada uno de estos procesos:

1. **Atención:** Es el proceso mediante el cual el individuo selecciona y se concentra en un estímulo o conjunto de estímulos específicos, ignorando otros. La atención es fundamental para otros procesos cognitivos, ya que permite que el cerebro se enfoque en la información relevante para el aprendizaje y la resolución de problemas. Existen varios tipos, como la atención sostenida, dividida y selectiva, que desempeñan un papel en distintas actividades de aprendizaje.
2. **Percepción:** Este proceso permite que el cerebro interprete y organice la información recibida a través de los sentidos, dando sentido a lo que se observa, escucha, toca, entre otros. La percepción es crítica para el aprendizaje, ya que nos permite diferenciar y reconocer patrones en la información, ayudándonos a construir significados a partir de nuestras experiencias sensoriales.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	13 de 30	

3. **Memoria:** La memoria es esencial en el proceso cognitivo, ya que permite codificar, almacenar y recuperar información. Incluye tres tipos principales:
 - **Memoria sensorial:** Retiene información a través de los sentidos de forma momentánea.
 - **Memoria a corto plazo:** Permite retener información de manera temporal para su procesamiento inmediato.
 - **Memoria a largo plazo:** Almacena información de manera duradera, facilitando el aprendizaje a lo largo del tiempo.
4. **Comprensión:** Este proceso cognitivo implica la capacidad de interpretar y entender la información en un contexto. Es un paso crucial para aprender y para aplicar conocimientos previos a nuevas situaciones. La comprensión se relaciona con la interpretación de significados y la construcción de relaciones entre conceptos.
5. **Pensamiento:** Es el proceso mental que permite a las personas organizar, analizar, sintetizar y evaluar información para tomar decisiones o resolver problemas. Dentro del pensamiento, se distinguen varios tipos, como el pensamiento crítico, lógico, creativo y analítico. Este proceso es fundamental para el razonamiento abstracto y la innovación.
6. **Razonamiento:** Es la capacidad de hacer inferencias, deducir conclusiones y tomar decisiones basadas en evidencia o lógica. Existen dos tipos de razonamiento:
7. **Razonamiento deductivo:** Parte de principios generales para llegar a conclusiones específicas.
8. **Razonamiento inductivo:** Genera conclusiones generales a partir de observaciones específicas.
9. **Solución de Problemas:** Este proceso implica identificar un problema, generar posibles soluciones, evaluarlas y seleccionar la más adecuada. La solución de problemas es una habilidad central en la educación y en la vida diaria, y requiere la integración de varios procesos cognitivos, como la creatividad, el pensamiento crítico y el análisis.
10. **Toma de Decisiones:** Consiste en seleccionar una opción entre varias alternativas después de evaluar las posibles consecuencias. La toma de decisiones eficaz implica tanto el procesamiento lógico como el emocional, y es fundamental para el desarrollo de la autonomía.
11. **Metacognición:** Es la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y de regulación. A través de la metacognición, los estudiantes pueden planificar, monitorear y evaluar su comprensión y desempeño, lo que les permite ajustar sus estrategias de aprendizaje según sus necesidades y objetivos.
12. **Transferencia de Conocimiento:** Este proceso permite aplicar habilidades y conocimientos adquiridos en un contexto a otro distinto. La transferencia es esencial para el aprendizaje significativo y para la adaptabilidad, ya que facilita que el estudiante utilice sus competencias en diversas situaciones.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	14 de 30	

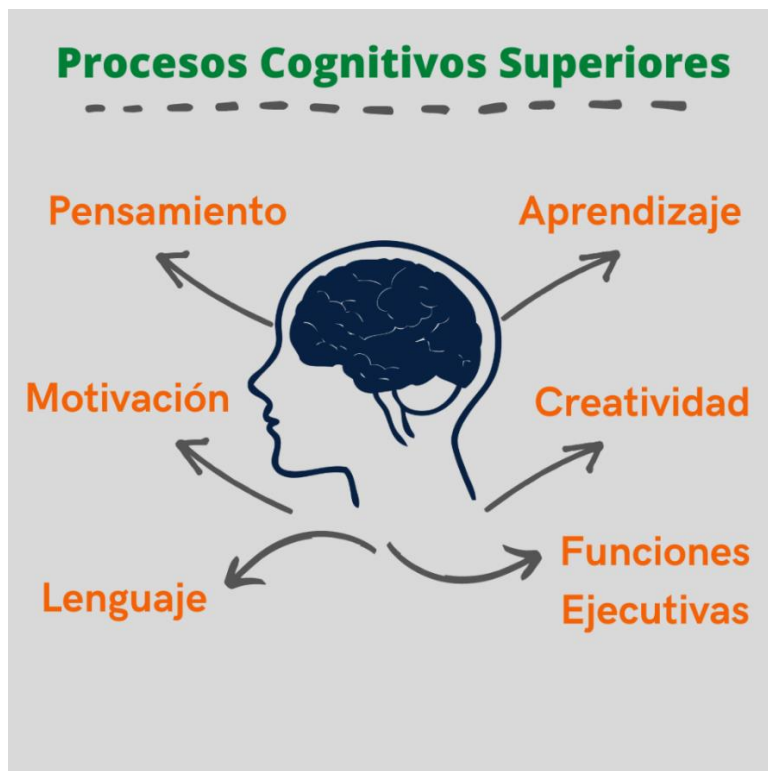


Imagen recuperada de <https://mentaltestlab.com/explorando-los-procesos-cognitivos-superiores-claves-para-la-integracion-mental/>

IX. La Sistematización

La sistematización es un proceso metodológico fundamental en el ámbito educativo y pedagógico, que implica la reconstrucción de experiencias vividas para comprender mejor lo sucedido, así como para identificar sus componentes y evaluar tanto los logros como las dificultades encontradas. La sistematización permite a los educadores y a la comunidad educativa reflexionar sobre las prácticas pedagógicas llevadas a cabo, buscando obtener aprendizajes significativos que puedan ser replicados o generalizados en contextos futuros. Este proceso es especialmente valioso al finalizar una etapa, momento en el cual se puede acumular evidencia suficiente de la práctica educativa.

Elementos de la Sistematización

1. **Recolección de Evidencias:** Para que la sistematización sea efectiva, es fundamental contar con evidencia concreta que respalde los procesos y resultados observados. Estas evidencias pueden incluir trabajos de los estudiantes, evaluaciones, registros de clases, entrevistas, entre otros.
2. **Análisis Crítico:** La sistematización requiere un análisis profundo que permita comprender la experiencia en su totalidad. Esto implica identificar:
3. **Componentes Clave:** Los factores que influyeron en el proceso educativo, tales como el diseño curricular, la metodología utilizada, el contexto escolar y las interacciones entre los actores involucrados.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	15 de 30	

4. Logros y Dificultades: Evaluar los resultados obtenidos en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos y reconocer los obstáculos que se presentaron en el camino.
5. Reflexión y Aprendizaje: El objetivo final de la sistematización es generar aprendizajes que informen y mejoren futuras prácticas. Esto implica reflexionar sobre:
6. Qué funcionó: Identificar las estrategias y enfoques que resultaron efectivos en el proceso educativo.
7. Qué se puede mejorar: Reconocer las áreas de oportunidad y las lecciones aprendidas que pueden guiar ajustes en el futuro.
8. Síntesis y Generalización: Al concluir el proceso de sistematización, se busca una síntesis que resuma los hallazgos clave, permitiendo comprender el proceso global y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Esta síntesis puede servir como base para compartir conocimientos con otros educadores y enriquecer la práctica pedagógica en general.



Imagen recuperada de <https://sistematizandoexperiencias.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/05/componentes-de-sistematizacic3b3n.jpg>

X. Evaluación

La evaluación es un proceso esencial en el ámbito educativo, que va más allá de una simple medición del conocimiento. Se concibe como un proceso continuo y dinámico de comunicación y reflexión, orientado tanto a los procesos como a los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

1. Proceso Permanente: La evaluación es un proceso que ocurre de manera constante a lo largo del ciclo educativo. Este carácter continuo permite a los docentes obtener información relevante sobre el progreso de los estudiantes y realizar ajustes en su enseñanza de acuerdo con sus necesidades.
2. Formativa e Integral: La evaluación es formativa, ya que busca no solo calificar, sino también mejorar el aprendizaje. Se centra en identificar los logros y áreas de oportunidad, ofreciendo un panorama completo que abarca tanto aspectos cognitivos como socioemocionales de los estudiantes. Esto implica

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	16 de 30	

una comprensión integral del proceso educativo, considerando la diversidad y particularidades de cada alumno.

3. Orientada a los Logros de Aprendizaje: El objetivo primordial de la evaluación es determinar en qué medida los estudiantes han alcanzado los logros de aprendizaje establecidos. A partir de esta identificación, se puede ofrecer el apoyo pedagógico necesario para mejorar su desempeño y fomentar un aprendizaje más significativo. Este enfoque permite que cada estudiante avance a su propio ritmo y de acuerdo con sus características individuales.
4. Diversidad de Técnicas e Instrumentos: La evaluación utiliza un conjunto variado de técnicas e instrumentos que se adaptan a las diferentes necesidades y contextos educativos. Estos pueden incluir:
 - Pruebas escritas (exámenes, cuestionarios).
 - Observaciones en el aula.
 - Portafolios que recogen el trabajo de los estudiantes.
5. Autoevaluaciones y coevaluaciones, que fomentan la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje.
6. Generación de Oportunidades Formativas: Al ser un proceso integrador, la evaluación no solo se limita a identificar deficiencias, sino que también genera oportunidades formativas. A través de la reflexión sobre las experiencias de aprendizaje, tanto docentes como estudiantes pueden identificar estrategias efectivas y áreas que requieren atención, promoviendo un ciclo de mejora continua.
7. Reflexión y Ajustes: La evaluación invita a una reflexión constante sobre el proceso educativo. Esta reflexión se traduce en la posibilidad de ajustar métodos de enseñanza y recursos didácticos, garantizando que las prácticas educativas respondan a las necesidades de los estudiantes y contribuyan a su desarrollo integral.

XI. Retroalimentación

La retroalimentación es un proceso crítico en el ámbito educativo que busca cerrar la brecha entre el desempeño actual de un estudiante y el nivel ideal que se espera alcanzar. A continuación, se desarrollan sus características y propósitos esenciales:

1. Cierre de brechas: La retroalimentación permite a los estudiantes entender cómo se encuentran en relación a sus objetivos de aprendizaje. A través de comentarios claros y específicos, se les proporciona información sobre lo que han logrado y lo que aún necesitan mejorar. Esta intervención ayuda a acortar las distancias entre su situación actual y la deseada, fomentando un desarrollo continuo y un aprendizaje más efectivo.
2. Más allá de la calificación: Es fundamental comprender que la retroalimentación no se limita al momento de la calificación. La evaluación termina cuando se transmite información útil sobre el desempeño del estudiante, permitiendo que este comprenda sus logros y áreas de mejora. Al proporcionar retroalimentación, se va más allá de un simple número o letra, ofreciendo un contexto que facilita el aprendizaje.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	17 de 30	

Características de la retroalimentación efectiva

- Específica: Proporcionar detalles claros sobre qué se ha hecho bien y qué necesita mejorarse.
 - Constructiva: Focalizarse en el proceso de aprendizaje y no en el estudiante como individuo. Esto fomenta un ambiente positivo y de crecimiento.
 - Oportuna: Ofrecer comentarios en un momento que permita al estudiante aplicar las sugerencias en su trabajo posterior.
 - Accionable: Proporcionar indicaciones claras sobre los pasos a seguir para mejorar.
3. Fomento de la Autonomía: La retroalimentación también tiene un papel crucial en el desarrollo de la autonomía del estudiante. Al recibir información que les permite identificar sus fortalezas y debilidades, los estudiantes pueden tomar decisiones informadas sobre cómo avanzar en su aprendizaje. Esto promueve un enfoque más activo y responsable hacia su educación.
 4. Establecimiento de un Diálogo Educativo: La retroalimentación debe ser vista como parte de un diálogo educativo continuo entre docente y estudiante. Este intercambio no solo ayuda a los estudiantes a comprender su progreso, sino que también permite a los docentes ajustar sus estrategias de enseñanza. Esta colaboración puede enriquecer la experiencia de aprendizaje para ambos.
 5. Refuerzo de la Motivación: Cuando se proporciona retroalimentación que destaca los logros y ofrece caminos claros para la mejora, se fortalece la **motivación** del estudiante. Saber que su esfuerzo es reconocido y que hay una ruta clara hacia el éxito puede incrementar su compromiso y entusiasmo hacia el aprendizaje.

XII. Metacognición

La metacognición se refiere al conocimiento y la conciencia que los individuos tienen sobre sus propios procesos cognitivos. Este concepto abarca tanto el entendimiento de cómo se aprende como el control que se ejerce sobre el aprendizaje mismo. A continuación, se detallan sus características y componentes fundamentales.

La metacognición implica reflexionar sobre el propio aprendizaje, permitiendo que los estudiantes supervisen y regulen sus procesos cognitivos. Este conocimiento es crucial, ya que ayuda a los estudiantes a ser más autónomos y efectivos en su aprendizaje. Al comprender cómo aprenden, pueden seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para mejorar su rendimiento académico.

Componentes de la Metacognición;

1. Conocimiento Metacognitivo: Este componente se refiere al conocimiento que una persona tiene sobre sus propias capacidades cognitivas y sobre las estrategias que pueden ayudarle a aprender. Incluye:
 - Conocimiento Declarativo: Saber qué estrategias son efectivas para aprender y recordar información. Por ejemplo, un estudiante que sabe que resumir un texto facilita su comprensión.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	18 de 30	

- Conocimiento Procedimental: Saber cómo utilizar estrategias específicas en diferentes contextos. Por ejemplo, un estudiante que aplica técnicas de esquematización para organizar información compleja.
2. Control Metacognitivo: Este componente se refiere a las habilidades de supervisión y regulación que una persona ejerce sobre su aprendizaje. Incluye:
- Planificación: Establecer metas de aprendizaje y decidir qué estrategias usar.
 - Monitoreo: Evaluar constantemente el progreso hacia las metas establecidas.
 - Evaluación: Reflexionar sobre el resultado del aprendizaje y ajustar estrategias si es necesario.
3. Ejemplo Práctico
- Un ejemplo de metacognición en acción podría ser un estudiante que, al leer un texto, decide organizar la información en un esquema. Esta acción no solo facilita la comprensión, sino que también le permite evaluar posteriormente si esa estrategia fue efectiva para aprender el contenido. Si no lo fue, el estudiante puede reflexionar sobre por qué y considerar alternativas para futuras lecturas.
4. Beneficios de la Metacognición en el Aprendizaje
- El desarrollo de habilidades metacognitivas ofrece múltiples beneficios:
- Mejora del Rendimiento Académico: Los estudiantes que utilizan estrategias metacognitivas tienden a tener un mejor desempeño académico, ya que son más conscientes de sus fortalezas y debilidades.
 - Aumento de la Autonomía: La metacognición promueve un aprendizaje más autónomo, ya que los estudiantes aprenden a gestionar su propio proceso de aprendizaje.
 - Fomento de la Reflexión: Facilita la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje, lo que conduce a un entendimiento más profundo del contenido.

XIII. Transferencia del Aprendizaje

La transferencia se refiere a la capacidad de aplicar conocimientos y habilidades adquiridos en un contexto a nuevas situaciones. Este proceso es fundamental en el aprendizaje, ya que permite que las experiencias previas en un área se utilicen para abordar problemas o tareas en otras áreas, promoviendo así un aprendizaje más significativo y funcional.

La transferencia se puede definir como la habilidad de aplicar lo que ha sido aprendido en un contexto específico a otros contextos diferentes (Byrnes, 1996). Esto puede ocurrir de dos maneras:

1. Transferencia Horizontal: Ocurre cuando el aprendizaje se aplica dentro del mismo nivel educativo o ámbito curricular.
2. Transferencia Vertical: Se da cuando el aprendizaje se aplica en un nivel diferente o en un contexto fuera del ámbito académico.

Ejemplos de Transferencia

Ejemplo 1: Transferencia Horizontal

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	19 de 30	

- Un estudiante que ha aprendido sobre metáforas en su clase de lengua y literatura puede aplicar ese conocimiento en una clase de artes plásticas. Por ejemplo, al analizar una serie de imágenes que utilizan metáforas visuales, el estudiante está realizando una transferencia de habilidades de análisis literario a un contexto visual.

Ejemplo 2: Transferencia Vertical

- Desde el mismo aprendizaje sobre metáforas, el estudiante puede identificar el uso de metáforas en anuncios publicitarios que ve en televisión. Aquí, el estudiante no solo aplica su conocimiento dentro del aula, sino que también lo lleva a un contexto fuera de la escuela, demostrando la utilidad práctica de lo aprendido.

Tipos de Transferencia

La transferencia puede clasificarse en varios tipos:

- Transferencia Positiva: Ocurre cuando el conocimiento previo facilita el aprendizaje de nuevas habilidades o conceptos. Por ejemplo, saber sumar y restar puede ayudar a un estudiante a entender operaciones más complejas, como la multiplicación.
- Transferencia Negativa: Ocurre cuando el aprendizaje previo interfiere con la adquisición de nuevas habilidades. Por ejemplo, un estudiante que ha aprendido a resolver problemas matemáticos de una manera específica puede tener dificultades al enfrentar problemas que requieren un enfoque diferente.
- Transferencia Generalizada: Se refiere a la aplicación de habilidades y conocimientos en contextos completamente diferentes. Por ejemplo, las habilidades de pensamiento crítico adquiridas en la clase de ciencia pueden aplicarse al analizar información en un debate o al resolver problemas en la vida diaria.

Importancia de la Transferencia en el Aprendizaje

La transferencia es crucial para:

- Fomentar el Aprendizaje Significativo: Permite a los estudiantes ver la relevancia de lo que aprenden, conectando diferentes áreas del conocimiento.
- Desarrollar Habilidades Prácticas: Facilita la aplicación de habilidades en situaciones del mundo real, mejorando la capacidad de resolución de problemas.
- Estimular el Pensamiento Crítico: Al aplicar conocimientos en diferentes contextos, los estudiantes desarrollan habilidades de análisis y síntesis.

XIV. Información Complementaria para el Aprendizaje

La información complementaria es fundamental para suscitar el interés y consolidar los aprendizajes en los estudiantes. En el contexto del Centro Educativo, esta información se encuentra registrada en la plataforma SIEWEB y se estructura en varias herramientas y recursos:

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	20 de 30	

1. Diagramas Conceptuales: Los diagramas conceptuales son herramientas visuales que organizan y relacionan el conocimiento sobre un tema específico. Su objetivo es facilitar la comprensión de conceptos complejos, ayudando a los estudiantes a identificar las conexiones entre ideas y los aspectos más relevantes del contenido. Estos organizadores visuales permiten a los estudiantes ver la estructura del conocimiento y cómo los conceptos se interrelacionan, lo que puede ser muy útil para la revisión y el estudio autónomo.
2. Términos Clave: Los términos clave son vocabulario específico que se utiliza en cada área curricular. La incorporación gradual de estos términos en el vocabulario de los estudiantes no solo les ayuda a familiarizarse con el léxico especializado, sino que también les permite aplicar este vocabulario de manera adecuada en sus discusiones y trabajos académicos. Esto es esencial para el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva y para el enriquecimiento del discurso académico.
3. Ficha de “Aprendizaje Autónomo”: La Ficha de “Aprendizaje Autónomo” ofrece información adicional que busca cautivar el interés de los estudiantes en aspectos interesantes de cada área curricular. Esta ficha está diseñada para ayudar a los estudiantes a relacionar sus aprendizajes con situaciones de la vida cotidiana, mostrando la aplicabilidad de lo que han aprendido en contextos reales. De este modo, se fomenta una actitud proactiva hacia el aprendizaje, alentando a los estudiantes a ser más independientes en su proceso educativo.
4. Evaluación Formativa: La evaluación formativa es un componente clave que se lleva a cabo en tres dimensiones: personal, cognitiva y espiritual. Este tipo de evaluación permite a los estudiantes reflexionar sobre sus logros en el aprendizaje de conceptos y en el desarrollo de capacidades y competencias. La evaluación formativa no solo proporciona retroalimentación sobre el rendimiento académico, sino que también se convierte en una oportunidad para la autoevaluación y la identificación de áreas de mejora. Esto fomenta un aprendizaje más consciente y centrado en el estudiante, permitiendo que cada uno reconozca su propio proceso de aprendizaje y crecimiento.

XV. Gestión de la Evaluación y el Seguimiento de los Estudiantes

La evaluación es un proceso integral de aprendizaje que se basa en objetivos formativos claros y se desarrolla mediante un conjunto de acciones pedagógicas interactivas. Este proceso se apoya en recursos electrónicos, buscando armonizar saberes, actitudes y valores que permitan al estudiante actuar con asertividad en diversos contextos educativos y personales (Ruíz Morales, 2018).

Evaluación Continua y Formativa

En la actualidad, la evaluación de los estudiantes es continua y formativa. Este enfoque promueve procesos reflexivos que fomentan la mejora y el desarrollo continuo. Los docentes utilizan materiales de estudio, fomentan interacciones enriquecedoras y hacen uso de plataformas tecnológicas. A través de diferentes instrumentos de evaluación, se puede apreciar el avance de cada estudiante en los diversos niveles y ejes temáticos que conforman su aprendizaje.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	21 de 30	

Actividades e Instrumentos de Evaluación

Cada área curricular incluye actividades e instrumentos de evaluación diseñados para favorecer la construcción del aprendizaje y facilitar su medición. Esta estrategia flexible permite a los educadores identificar el progreso en los procesos pedagógicos, didácticos y cognitivos. Implementar una variedad de métodos de evaluación es crucial, ya que ofrece una perspectiva más completa del rendimiento del alumno y permite a los docentes ajustar sus estrategias pedagógicas en función de las necesidades individuales.

Comunicación de Criterios de Evaluación

La evaluación de los aprendizajes no se limita a la obtención de datos sobre el rendimiento de los estudiantes; también requiere comunicar claramente los criterios de evaluación. Es esencial que los alumnos comprendan los procesos y resultados de su aprendizaje, así como la retroalimentación que reciben de sus docentes sobre sus trabajos. Esta comunicación genera nuevas oportunidades para construir su conocimiento y les ayuda a identificar áreas de mejora.

Incorporación de la Inteligencia Artificial en la Evaluación

La incorporación de tecnologías, incluyendo la inteligencia artificial (IA), en el proceso evaluativo abre nuevas posibilidades. Herramientas basadas en IA pueden personalizar la experiencia de aprendizaje, proporcionando retroalimentación instantánea y adaptativa, así como análisis de desempeño en tiempo real. Esto permite un seguimiento más detallado y específico del progreso de cada estudiante, facilitando la identificación de áreas de dificultad y la planificación de intervenciones educativas más efectivas.

La Evaluación Formativa y las devoluciones a las estudiantes

La evaluación formativa es un componente crucial del proceso de enseñanza-aprendizaje, diseñado con el objetivo de facilitar el avance del estudiante en su aprendizaje. Para que esta evaluación sea efectiva, se requieren dos elementos fundamentales: una explicación clara de lo que se espera que el estudiante logre y devoluciones efectivas a lo largo del proceso de trabajo que guíen hacia esos logros.

Importancia de los objetivos claros

Establecer objetivos claros para el aprendizaje va más allá de simplemente comunicar una finalidad educativa. Implica elaborar criterios específicos que se utilizarán para juzgar el trabajo del estudiante. Preguntas como: "¿Cómo sabrán el maestro y el estudiante que se ha entendido un concepto?" o "¿Cómo se evaluará la capacidad del estudiante para defender un argumento?" son esenciales. Sin metas definidas, la evaluación puede convertirse en una actividad rutinaria y carente de propósito. Esto subraya la importancia de que los objetivos del proceso de enseñanza sean claros y comprensibles para todos los involucrados.

Tipos de Devoluciones

En la práctica educativa, se pueden distinguir dos tipos principales de devoluciones:

- **Devolución Valorativa:** Esta forma de devolución consiste en juicios de valor que pueden ser expresados de diversas maneras, a menudo comparativas con el desempeño de otros alumnos. Se enfoca en aspectos afectivos y motivacionales, manifestándose a través de la aprobación o desaprobación. Aunque puede ser útil para estimular el esfuerzo, su eficacia puede ser limitada si se utiliza sin un contexto claro.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	22 de 30	

- **Devolución Descriptiva:** Esta devolución es más específica y se centra en los logros y progresos individuales del estudiante, en relación con los desempeños esperados. Proporciona ejemplos claros de modelos de trabajo y ofrece procedimientos para la revisión y corrección del trabajo por parte del estudiante. Esta modalidad es más formativa y efectiva, ya que permite a los estudiantes comprender qué han logrado y cómo pueden mejorar.

Efectividad de la Retroalimentación

La retroalimentación es especialmente eficaz cuando se centra en aspectos concretos del trabajo del estudiante, alineándose con criterios establecidos. Proporcionar una guía clara sobre cómo mejorar puede resultar más beneficioso que simplemente emitir elogios, especialmente si el trabajo no cumple con los estándares esperados. La investigación en literatura cognitiva respalda que la retroalimentación que enfatiza cualidades particulares y ofrece consejos prácticos para mejorar es la más efectiva en estimular el aprendizaje.

Incorporación de la Inteligencia Artificial

En el contexto actual, la inteligencia artificial (IA) puede desempeñar un papel crucial en la evaluación formativa y la retroalimentación. Herramientas de IA pueden analizar el rendimiento de los estudiantes y proporcionar retroalimentación instantánea y personalizada. Esto no solo permite un seguimiento más preciso del progreso de cada estudiante, sino que también facilita una respuesta más ágil a las necesidades de aprendizaje individuales, enriqueciendo el proceso educativo.

XVI. Calendarización y horario escolar

Calendarización de horas lectivas.

BIMESTRE	DURACIÓN
I	10 SEMANAS DEL LUNES 2 DE MARZO AL VIERNES 8 DE MAYO
	Vacaciones para los estudiantes: Del lunes 11 al viernes 15 de mayo
II	10 SEMANAS DEL LUNES 18 DE MAYO AL VIERNES 24 DE JULIO
	Vacaciones para los estudiantes: Del lunes 27 de julio al viernes 7 de agosto
III	9 SEMANAS DEL LUNES 10 DE AGOSTO AL VIERNES 9 DE OCTUBRE
	Vacaciones para los estudiantes: Del lunes 12 de octubre al viernes 16 de octubre
IV	9 SEMANAS DEL LUNES 19 DE OCTUBRE AL VIERNES 18 DE DICIEMBRE
	Vacaciones para los estudiantes: A partir del lunes 21 de diciembre.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI
		FECHA:	31/07/2025
		PÁGINA:	23 de 30
		VERSIÓN:	03
		REVISIÓN:	03

Cronograma de visitas de observación de aula

Semanas de supervisión y revisión del Drive – Auditoria
Semana 8
Semana 19
Semana 29
Semana 35
Semana 38

Cronograma de reuniones de planificación curricular

Bimestre	Duración
I	Del lunes 11 al miércoles 15 de mayo
II	Lunes 27 de Julio
III	Del lunes 9 de octubre al miércoles 11 de octubre.
IV	A partir del lunes 21 de diciembre.

Distribución Horaria

Nivel: Primaria

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:40 - 7:50	Tutoría				
7:50 - 8:35	Tutoría				
8:35 - 9:20	Tutoría				
9:20 - 9:35	Recreo				
9:35 - 10:20					
10:20 - 11:05					
11:05 - 11:45					
11:45 - 12:30					
12:30- 13:15	Refrigerio				
13:15 - 14:00					
14:00 – 14:45	TRABAJO PEDAGÓGICO				
14:45 - 16:00					

Los lunes la salida de los estudiantes es a las 2:00 pm. Las profesoras tienen hasta las 2:20 pm para la salida de los estudiantes; luego se reúnen por ciclos. De martes a viernes la salida es a las 2:45 pm.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	24 de 30	

Nivel: Secundaria

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:40 - 7:50	Tutoría				
7:50 - 8:35	Tutoría				
8:35 - 9:20	Tutoría				
9:20 - 9:35	Recreo				
9:35 - 10:20					
10:20 - 11:05					
11:05 - 11:45					
11:45 - 12:30					
12:30- 13:15	Refrigerio				
13:15 - 14:00					
14:00 - 14:45					
14:45 - 15:30	TRABAJO PEDAGÓGICO				
15:30 - 16:00					

- Los profesores se reúnen por áreas los días lunes en horario especificado. Los estudiantes salen a las 2:45 pm. De martes a viernes los estudiantes salen a las 3:30 pm.

XVII. Propuesta de Educación en nuestra IEPP

- La educación vicentina se basa en los principios y valores fundamentales del carisma de San Vicente de Paúl, los cuales se alinean con la promoción de la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y el servicio a los más necesitados.

Principios Fundamentales de la Educación Vicentina:

- Dignidad humana y respeto por la diversidad: Cada alumno es considerado como un ser único y valioso, con derecho a recibir una educación integral.
 - Educación en valores: Se promueve una formación cristiana que favorezca el desarrollo moral, ético y espiritual de los estudiantes, orientándolos hacia el servicio y la solidaridad.
 - Compromiso social: El colegio vicentino busca formar personas comprometidas con el bienestar común, responsables de su entorno y con una visión transformadora de la sociedad.
- El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) aprobado por el MINEDU establece que la educación debe orientarse hacia el desarrollo de competencias que integren conocimientos, habilidades, actitudes y valores. La implementación del currículo busca que los estudiantes no solo adquieran información, sino que sean capaces de aplicar los conocimientos en diversos contextos y situaciones.

Competencias clave según el CNEB:

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	25 de 30	

- Competencias cognitivas: Desarrollar habilidades en áreas como la comprensión lectora, resolución de problemas matemáticos y el pensamiento crítico.
 - Competencias socioemocionales: Fomentar habilidades como la empatía, la autonomía, el trabajo en equipo y la gestión emocional.
 - Competencias éticas y ciudadanas: Promover valores cívicos, respeto por los derechos humanos, responsabilidad social y conciencia ambiental.
3. Nuestro plan de trabajo pretende abordar una formación integral que no solo atienda los aspectos académicos, sino también el desarrollo emocional, social y espiritual de los estudiantes. Esto está alineado con el enfoque del MINEDU, que promueve una educación que vea al estudiante como un ser holístico. El enfoque integral en la educación vicentina:
- Desarrollo de la inteligencia emocional: Es fundamental integrar en el plan de trabajo actividades que ayuden a los estudiantes a conocer, gestionar y expresar sus emociones adecuadamente.
 - Formación en valores cristianos: Las acciones pedagógicas deben estar orientadas a la vivencia de valores cristianos que fortalezcan la ética, la solidaridad, la justicia y el servicio a los demás.
4. La educación vicentina, en consonancia con las políticas del MINEDU, busca promover la inclusión y la equidad en el aula. Esto implica adaptarse a las necesidades de cada estudiante, garantizando que todos tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su condición social, económica o cultural. Acciones a favor de la inclusión y la equidad:
- Atención a la diversidad: El colegio debe ofrecer medidas adaptativas y recursos para estudiantes con discapacidad, necesidades educativas especiales, o en situaciones de vulnerabilidad.
 - Promoción de la igualdad de género: Fomentar en todos los estudiantes el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
5. Nuestro colegio pone un énfasis particular en el uso de las TIC como herramienta fundamental para el aprendizaje. El colegio vicentino debe integrar estas tecnologías en sus prácticas pedagógicas, promoviendo su uso como una herramienta para la innovación educativa. Acciones para la integración de las TIC:
- Capacitación docente en el uso de TIC: Es fundamental que los maestros estén capacitados en el uso pedagógico de las tecnologías para facilitar el aprendizaje.
 - Implementación de herramientas digitales: Fomentar el uso de plataformas educativas, recursos interactivos y aplicaciones que apoyen el aprendizaje autónomo de los estudiantes.
6. El enfoque evaluativo está orientado hacia la evaluación formativa, entendiendo que el proceso de aprendizaje es continuo y no únicamente un momento de calificación. La evaluación debe ser una herramienta para retroalimentar el aprendizaje, identificar necesidades y orientar el proceso educativo. Prácticas de evaluación en el marco vicentino:
- Evaluación centrada en el alumno: Evaluar no solo los conocimientos, sino también las actitudes, valores y habilidades socioemocionales.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	26 de 30	

- Autoevaluación y coevaluación: Fomentar que los estudiantes se evalúen a sí mismos y a sus compañeros para promover la reflexión y la autocrítica constructiva.
7. Nuestra gestión educativa pretende ser eficaz y participativa, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y comunidad vicentina) en la toma de decisiones. La planificación del año escolar debe tener en cuenta tanto los lineamientos del MINEDU como las características y necesidades específicas de la comunidad educativa vicentina. Elementos clave de la planificación escolar:
- Participación activa de los padres de familia: Asegurar que los padres estén involucrados en el proceso educativo, a través de reuniones, talleres y actividades conjuntas.
 - Gestión administrativa eficiente: Optimizar los recursos materiales y humanos, con el fin de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

XVIII. Organización de semanas de trabajo

Primer bimestre

Semana	Actividad	Título
1	Recojo de evidencias	
2	Prueba Diagnóstica	
3	EdA	
4	EdA	
5	EdA	
6	Retroalimentación	
7	EdA	
8	EdA	
9	EdA	
10	Consolidación de aprendizajes	

Segundo bimestre

Semana	Actividad	Título
1	EdA	
2	EdA	
3	EdA	
4	EdA	
5	Retroalimentación	
6	EdA	
7	EdA	
8	EdA	
9	EdA	
10	Consolidación de aprendizajes	

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06
	PIPSE 2026	APROBADO: CCEI FECHA: 31/07/2025 PÁGINA: 27 de 30	VERSIÓN: 03 REVISIÓN: 03

Tercer bimestre

Semana	Actividad	Título
1	EdA	
2	EdA	
3	EdA	
4	EdA	
5	Retroalimentación	
6	EdA	
7	EdA	
8	EdA	
9	Consolidación de aprendizajes	

Cuarto bimestre

Semana	Actividad	Título
1	EdA	
2	EdA	
3	EdA	
4	EdA	
5	Retroalimentación	
6	EdA	
7	EdA	
8	EdA	
9	Consolidación de aprendizajes	

EdA= Experiencia de aprendizaje.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	28 de 30	

XIX. Planes de estudio

Nivel: Primaria

NIVEL PRIMARIO	AREAS CURRICULARES	HORARIOS SEMANALES POR					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
	Matemática	9	9	9	9	8	8
	Comunicación	8	8	8	8	7	7
	Inglés	4	4	4	4	5	5
	Arte y Cultura	2	2	2	2	2	2
	Música	1	1	1	1	1	1
	Personal Social	3	3	3	3	3	3
	Ciencia y Tecnología	3	3	3	4	4	4
	Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
	Educación Física	3	3	3	3	3	3
	Taller de Computación (STEAM+H)	2	2	2	2	2	2
	Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
	TOTAL	39	39	39	39	39	39

Nivel: Secundaria

NIVEL SECUNDARIO	AREAS CURRICULARES	HORARIOS SEMANALES POR				
		7mo	8vo	9no	10mo	11mo
		1º	2º	3º	4º	5º
	Matemática	7	7	7	7	6
	Comunicación	6	6	6	6	5
	Inglés	6	6	6	6	6
	Arte y Cultura	3	3	3	2	2
	Ciencias Sociales	3	3	3	2	2
	DPCC	3	3	3	2	2
	Teoría del Conocimiento				2	2
	Ética y Filosofía					2
	Ciencia y Tecnología			6	6	6
	Biología	3	3			
	Física	1	1			

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06		
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN:	03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN:	03
		PÁGINA:	29 de 30		

	Química	2	2			
	Metodología de la Investigación	1	1	1	2	2
	Educación Religiosa	2	2	2	2	2
	Educación Física	3	3	3	3	3
	Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
	Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
	TOTAL	44	44	44	44	44

La jornada escolar se compone de horas pedagógicas de 45 minutos. El número de horas semanales y el horario de clases para cada nivel es el siguiente:

NIVEL	HORAS SEMANALES	HORARIOS
Primario	39	7:40 am a 2:45 pm (*)
Secundario	44	7:40 am a 3:30 pm

(*) 1er grado hasta las 2:30pm

Los días lunes primaria tiene un horario hasta 2:00 pm y secundaria hasta las 2:45 pm

Con respecto a las asignaturas de Metodología de la investigación, ética y filosofía /Teoría del Conocimiento; tener en cuenta la información del cuadro.

Curso	Área	Competencia que se evalúa
Metodología de la Investigación	Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
Teoría del Conocimiento Ética y Filosofía	DPCC	Construye su identidad

Otras Disposiciones

- Desarrollo de Talleres Curriculares: Los talleres curriculares, que incluyen actividades artísticas, deportivas y académicas, se llevarán a cabo tanto dentro de la jornada pedagógica como en horario extracurricular. Esto asegura que todos los estudiantes tengan acceso a diversas oportunidades de aprendizaje.
- Respuesta a Necesidades Estudiantiles: Cada taller se ofrecerá en función de las necesidades específicas de nuestros estudiantes, lo que permitirá fortalecer sus competencias y optimizar el tiempo dedicado a cada actividad. Esta flexibilidad garantiza que los estudiantes puedan beneficiarse plenamente de los recursos disponibles.

	DOCUMENTO	CÓDIGO:	CCEI-SVP-DO-06	
	PIPSE 2026	APROBADO:	CCEI	VERSIÓN: 03
		FECHA:	31/07/2025	REVISIÓN: 03
		PÁGINA:	30 de 30	

- Evaluación de Talleres: La evaluación de los talleres se realizará considerando las competencias y capacidades que son relevantes según la naturaleza de cada uno. Este enfoque garantizará que cada taller cumpla con los objetivos de aprendizaje establecidos y que se midan adecuadamente los avances de los estudiantes.
- Proyectos Institucionales: Los proyectos institucionales se desarrollarán durante el horario escolar y tendrán un carácter multidisciplinario, promoviendo actividades significativas que integren diversas áreas curriculares. Las fechas específicas de estos proyectos estarán disponibles en nuestra página web y en el calendario escolar para el año 2026, asegurando que todos los interesados estén informados y puedan participar.

Compromiso Institucional

Agradecemos sinceramente la confianza que depositan en nuestra institución. Tengan la seguridad de que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes desde el carisma vicentino. Nuestro objetivo es formar agentes de cambio en la sociedad, promoviendo valores que contribuyan a un mundo más justo, fraterno y solidario.

Trabajaremos incansablemente para ofrecer un ambiente educativo que fomente el crecimiento personal y académico de cada uno de nuestros estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos del futuro con ética y responsabilidad. Su participación y el apoyo continuo son fundamentales en este proceso, y juntos, podemos construir un entorno de aprendizaje enriquecedor y transformador.

